



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Seguimiento y promoción de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social

- a) **Séptima encuesta sobre el curso que ha de darse a la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social: Informe del Grupo de Trabajo encargado de analizar los informes de los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores (parte I)**

Indice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1
1. El contexto institucional.....	1
2. Indices y modalidades de respuesta.....	2
3. Calidad de las respuestas.....	14
4. Observaciones sobre el cuestionario.....	14
5. Metodología.....	15
6. Los flujos de IED y la muestra de la encuesta.....	16
II. Análisis de las respuestas.....	24
1. Principios contenidos en la Declaración.....	24
1.1. Antecedentes y finalidad (párrafos 1-7 de la Declaración: preguntas 1, 2 y 3 de la encuesta).....	24
1.2. Política general (párrafos 8-12 de la Declaración: pregunta 4, a), b) y c) de la encuesta).....	38
1.3. Empleo.....	42

1.4.	Formación (párrafos 29-32 de la Declaración: preguntas 10 y 11 de la encuesta).....	63
1.5.	Condiciones de trabajo y de vida: preguntas 12, 13, 14 y 15 de la encuesta	70
1.6.	Relaciones de trabajo (párrafos 40-58 de la Declaración: preguntas 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la encuesta).....	82
2.	Consultas con las organizaciones de empleadores y de trabajadores en relación con el presente informe.....	102
3.	Promoción de la observancia de la Declaración	103
4.	La Declaración tripartita y los diversos sectores económicos o industriales (pregunta 24, a), b), c), d), e), f), g) de la encuesta)	106
5.	Conflictos relativos a la interpretación de las disposiciones de la Declaración	114
III.	Conclusiones y recomendaciones	116
	Conclusiones generales.....	116
	Antecedentes, finalidad y política general: párrafos 1-12 de la Declaración.....	119
	Promoción del empleo: párrafos 13-20 de la Declaración.....	120
	Igualdad de oportunidades y de trato: párrafos 21-23 de la Declaración.....	121
	Seguridad del empleo: párrafos 24-28 de la Declaración	122
	Formación: párrafos 29-32 de la Declaración.....	123
	Salarios, prestaciones y condiciones de trabajo: párrafos 33-35 de la Declaración.....	124
	Seguridad e higiene: párrafos 36-39 de la Declaración	124
	Relaciones de trabajo: párrafos 40-58 de la Declaración.....	125
	Promoción de la observancia de la Declaración	127
	La Declaración tripartita y los diversos sectores económicos o industriales	128
	Conflictos relativos a la interpretación de las disposiciones de la Declaración.....	129

Cuadros

I.2.1.	Respuestas a la séptima encuesta, por regiones, países y remitentes.....	3
I.2.2.	Detalle de la participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la séptima encuesta.....	7
I.2.3.	Los que participan por primera vez en la encuesta de la Declaración EMN	13
I.2.4.	Países que han respondido a la sexta encuesta pero no a la séptima	13

Gráficos

I.2.1.	Cifras de respuestas en la sexta y séptima encuestas	5
I.2.2.	Comparación entre las respuestas de la sexta y séptima encuestas.....	5

Recuadros

1.3.1.	Vínculos entre las EMN y las empresas nacionales/autóctonas por sector de actividad: una selección de ejemplos	50
1.3.2.	Las oportunidades de empleo y las actividades de las EMN: experiencias de una selección de países	52
1.4.1.	Políticas de desarrollo de los recursos humanos y de formación, objetivos y programas: experiencias escogidas de tripartismo.....	65
1.4.2.	EMN, desarrollo de los recursos humanos y formación: aplicaciones sectoriales seleccionadas	68
1.6.3.1.	Negociación colectiva, lugares de trabajo sindicados y EMN: experiencias seleccionadas	92

I. Introducción

Esta introducción pone de manifiesto el contexto institucional de la séptima encuesta (en adelante, «la encuesta») sobre el curso que se ha dado a la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (en adelante, «Declaración EMN») así como sobre los índices y modalidades de respuesta, la calidad de las respuestas, las observaciones de las respuestas en relación con el cuestionario y la metodología utilizada. Por último, trata asimismo de las modalidades que adoptaron los flujos de inversión extranjera directa (IED) durante el período de la encuesta que reflejan las respuestas.

1. El contexto institucional

1. Inspirándose en una propuesta de la Comisión de Empresas Multinacionales¹, el Consejo de Administración constituyó, en su 229.^a reunión (Ginebra, febrero-marzo de 1985), un Grupo de Trabajo, del que forman parte los miembros de la Mesa de la Comisión, al que encomendó la misión de analizar los informes presentados por los gobiernos y por las organizaciones de empleadores y de trabajadores para las encuestas periódicas sobre el curso dado a la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, antes de su examen por la que entonces era Comisión y actualmente Subcomisión².
2. Desde su creación, el Grupo de Trabajo se reunió en noviembre de 1986, noviembre de 1989, octubre de 1992 y enero de 1997 para analizar los informes destinados a la tercera, cuarta, quinta y sexta encuestas³. En cada una de estas ocasiones, los informes del Grupo de Trabajo⁴ se presentaron a la Comisión de Empresas Multinacionales, que informó a su vez sobre el particular al Consejo de Administración.
3. En su 248.^a reunión (noviembre de 1990), el Consejo de Administración decidió que el cuestionario de la quinta encuesta no se enviara sólo a los gobiernos sino también a las organizaciones de empleadores y de trabajadores más representativas⁵ para destacar la importancia del cometido de las mismas en la encuesta y para facilitar los preparativos necesarios en caso de una respuesta común del gobierno, los empleadores y los trabajadores o para que puedan, si lo desean, remitir directamente su respuesta a la OIT. En su 258.^a reunión (noviembre de 1993), el Consejo de Administración decidió aplicar ese

¹ La antigua Comisión de Empresas Multinacionales se ha convertido en la Subcomisión de Empresas Multinacionales a raíz de la reestructuración de las comisiones del Consejo de Administración y de la consiguiente decisión de crear la citada Subcomisión, que depende de la Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo (documento GB.256/13/24, párrafo 6, b), 1), de mayo de 1993).

² Documento GB.229/PV (Rev.), pág. VII/3.

³ Los períodos que abarcan estas encuestas comprenden, para la tercera encuesta: 1963, 1984 y 1985; para la cuarta encuesta: 1986, 1987 y 1988; para la quinta encuesta: 1989, 1990 y 1991, y para la sexta encuesta: 1992, 1993, 1994 y 1995.

⁴ Documentos GB.234/MNE/1/7 (Rev.), noviembre de 1986 (tercera encuesta); GB.244/MNE/1/3 (Rev.), noviembre de 1989 (cuarta encuesta); GB.254/MNE/1/4, noviembre de 1992 (quinta encuesta); GB.268/MNE/1/2, marzo de 1997 (sexta encuesta).

⁵ Documentos GB.248/15/26, párrafo 11, c) y GB.248/205, párrafo 84, c).

mismo procedimiento a la sexta encuesta⁶. Cambió también la periodicidad de las encuestas, que pasaron a tener lugar cada cuatro años en lugar de cada tres años⁷, de modo que la séptima encuesta abarca los años 1996, 1997, 1998 y 1999.

4. El Grupo de Trabajo, integrado por la Presidenta de la Subcomisión, Sra. D. Robinson (Gobierno, Canadá), el Vicepresidente empleador, Sr. B. Noakes (Empleador, Australia) y el Vicepresidente trabajador, Sr. El Patel (Trabajador, Sudáfrica), se reunió en Ginebra los días 27, 28 y 29 de septiembre y 6 de noviembre de 2000, y 29, 30 y 31 de enero de 2001, para analizar los informes presentados con motivo de la séptima encuesta.
5. El Grupo de Trabajo tuvo ante sí un documento que resumía todas las respuestas recibidas hasta el 1.º de agosto de 2000. Dispuso además de todos los informes, de la documentación que los acompañaba y de las comunicaciones que se manejaron para preparar los resúmenes.
6. El Grupo de Trabajo estimó que sería útil proporcionar a la Subcomisión la información correspondiente a la procedencia de las respuestas y la forma de transmitir las a la Oficina. Decidió igualmente ceñirse a los precedentes y hacer algunas propuestas en relación con la próxima encuesta u otros tipos de actividades que puedan llevar a cabo los Estados Miembros, los empleadores (entre ellos las empresas multinacionales) y las organizaciones de trabajadores, al objeto de reforzar la utilidad de la Declaración EMN.

2. Índices y modalidades de respuesta

7. Las respuestas de 100 países llegaron con tiempo suficiente para que las examinara la Subcomisión, en comparación con los 52 países que respondieron a la primera encuesta (1980), 62 a la segunda (1983), 68 a la tercera (1986), 70 a la cuarta (1989), 73 a la quinta (1992) y 74 a la sexta (1996). El plazo para la presentación de respuestas a la séptima encuesta vencía el 29 de febrero de 2000. Ello no obstante, y siguiendo los criterios que se aplicaron en las encuestas anteriores, la Oficina ha incorporado al resumen y al análisis todas las respuestas recibidas hasta el 1.º de agosto de 2000.
8. El cuadro I.2.1 muestra la procedencia de las respuestas por región, país y tipo de respuesta. En 10 países, el gobierno y las organizaciones de empleadores y de trabajadores remitieron a la encuesta un informe tripartito unificado⁸. Conviene señalar que seis de las 10 respuestas tripartitas proceden de Europa. Algunos informes tripartitos contienen puntos de vista discrepantes, que se atribuyen a los que participan en las respuestas sobre determinados aspectos de las preguntas de la encuesta y que quedan reflejados en el resumen de las respuestas (documento GB.280/MNE/1/2). Las modalidades de estas respuestas varían mucho, y van desde el modelo plenamente integrado que adopta la respuesta de Finlandia (con un anexo que, en ciertos casos, recoge los puntos de vista discrepantes de las organizaciones de trabajadores) hasta el modelo húngaro, que contiene

⁶ Documento GB.258/10/21, párrafo 15, *c*).

⁷ Documento GB.258/10/21, párrafo 15, *b*).

⁸ El párrafo 4 del formulario de memoria que se envió a los mandantes decía que «lo mejor sería que se enviase una respuesta conjunta del gobierno, empleadores y trabajadores de cada país»; véase el documento GB.275/6, anexo. Estos países fueron Dinamarca, Estonia, Finlandia, Hungría, Kuwait, Malasia, Eslovaquia, San Vicente y las Granadinas, Suecia y Uganda. Para identificar las organizaciones de empleadores y de trabajadores que se unieron a las respuestas tripartitas, véase el cuadro I.2.2.

respuestas separadas a todo el cuestionario, pasando por un modelo que señala los puntos de vista comunes junto con algunas opiniones divergentes (es el caso de Eslovaquia, Estonia, Malasia y Suecia) hasta el que menciona un «informe preparado *en consulta con*» las organizaciones de empleadores y de trabajadores (San Vicente y las Granadinas) y otro en el que el gobierno transmite su compilación final de las opiniones de las respuestas tripartitas (Dinamarca, Kuwait, Uganda). Conviene tener en cuenta que la aportación de los interlocutores sociales podría ser superior a lo declarado, habida cuenta del número de gobiernos que han consultado a las organizaciones de empleadores y de trabajadores pero que no han adjuntado sus puntos de vista al informe del gobierno. Estas organizaciones no siempre han sido citadas en su momento, y pueden no haber enviado copia de sus aportaciones a la Oficina. Para más detalles sobre las organizaciones de empleadores y de trabajadores que han sido consultadas por los gobiernos, así como de las que se afirma inequívocamente que han contribuido a las respuestas gubernamentales, véase el cuadro I.2.2 y la parte II del resumen de las respuestas (documento GB.280/MNE/1/2).

Cuadro I.2.1. Respuestas a la séptima encuesta, por regiones, países y remitentes¹

Africa	Américas	Asia	Europa
Angola (G, T)	Antigua y Barbuda (G, E)	Australia (G, T)	Austria (G, T)
Burkina Faso (E)	Argentina (G)	Bahrein (G)	Belarús (G)
Camerún (T)	Bahamas (G)	Bangladesh (G, E, T)	Bélgica (G, E, T)
Cabo Verde (G)	Barbados (G, E, T)	China (G)	Bulgaria (G)
Côte d'Ivoire (G)	Brasil (G, E, T)	India (G)	Croacia (G, T)
Congo, República Democrática del (E, T)	Canadá (E)	Indonesia (G)	Chipre (G, T)
Egipto (G, E)	Colombia (G, T)	Japón (G, E, T)	Dinamarca (TP)
Eritrea (G)	Costa Rica (G)	Jordania (G, E)	Estonia (TP)
Etiopía (T)	República Dominicana (T)	Corea (G, T)	Finlandia (TP)
Gabón (E)	Ecuador (G)	Kuwait (TP)	Francia (T)
Ghana (T)	El Salvador (G)	Libano (G)	Alemania (G, E, T)
Kenya (G)	Guatemala (G, E)	Malasia (TP)	Grecia (G, E)
Madagascar (T)	Guyana (G)	Myanmar (G)	Hungría (TP)
Mauricio (G)	México (G, T)	Nepal (T)	Irlanda (T)
Marruecos (T)	Nicaragua (G)	Nueva Zelandia (G, E, T)	Israel (T)
Mozambique (T)	Panamá (G, T)	Omán (E)	Italia (G, T)
Rwanda (G, T)	Perú (G, T)	Pakistán (G, T)	Letonia (T)
Senegal (G)	San Vicente y las Granadinas (TP)	Filipinas (G)	Lituania (G, E, T)
Sudáfrica (E, T)	Trinidad y Tabago (E)	Singapur (G)	Malta (T)
Tanzanía, Rep. Unida de (T)	Estados Unidos (T)	Sri Lanka (G, E, T)	Moldova, Rep. de (G)
Togo (G, E, T)	Venezuela (E)	Tailandia (G)	Países Bajos (G)
Uganda (TP)	(21/35 países)	Viet Nam (E)	Noruega (G)
Zambia (E)		(22/38 países)	Polonia (G, T)
Zimbabwe (G)			Portugal (G, T)
(24/53 países)			Rumania (G)

Africa	Américas	Asia	Europa
			Eslovaquia (TP)
			Eslovenia (G)
			España (G, E, T)
			Suecia (TP)
			Suiza (G, E, T)
			Turquía (G, E, T)
			Ucrania (G, E)
			Reino Unido (G)
			<i>(33/48 países)</i>

Abreviaturas: G = Gobierno; E = Empleadores; T = Trabajadores; TP = Tripartita.

Respuestas: 65 gobiernos; organizaciones de empleadores de 29 países y organizaciones de trabajadores de 45 países, así como 10 respuestas tripartitas (véase el párrafo 8). En ciertos casos, respondió más de una organización de empleadores o de trabajadores de un país determinado. Además, algunos gobiernos declaran que han consultado a los interlocutores sociales para la preparación de sus informes.

¹ Se trata de las respuestas a la totalidad o a una parte del cuestionario, remitidas a la Oficina por los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, ya sea por separado o conjuntamente en forma de respuesta tripartita. Véase el cuadro I.2.2 para más detalles sobre los medios a través de los cuales se enviaron a la Oficina las respuestas de los empleadores o de los trabajadores. En el cuadro I.2.2 se especifican también las organizaciones que los gobiernos declaran haber consultado, así como las que presentan observaciones que han sido incorporadas a la respuesta del gobierno. Para más información sobre las comunicaciones de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores que no han presentado informes, véase el documento GB.280/MNE/1/2, anexo 1.

9. Se recibieron respuestas tripartitas conjuntas de 10 países; respondieron por separado los gobiernos de 65 países, las organizaciones de empleadores de 29 países y las organizaciones de trabajadores de 45 países. Si se incluyen las respuestas tripartitas en sus respectivos grupos, se recibieron respuestas de los gobiernos de 75 países (comprendidos los 10 que respondieron de forma tripartita) en comparación con los 69 de la sexta encuesta ⁹; se recibieron además las respuestas de las organizaciones de empleadores de 39 países (comprendidas las que se presentaron de forma tripartita) en comparación con las 36 de la sexta encuesta ¹⁰, y de las organizaciones de trabajadores de 55 países (comprendidas las que respondieron de forma tripartita) en comparación con los 25 países de la sexta encuesta ¹¹ (véase el gráfico I.2.1). Estos resultados reflejan una participación general más elevada por cada tipo de respuesta en la séptima encuesta (gobiernos y organizaciones de empleadores y de trabajadores) que en la sexta encuesta (véase el párrafo 7 anterior), con un notable incremento por parte de las organizaciones de trabajadores (véase el

⁹ Cabe destacar los gobiernos que presentaron un importante movimiento de inversión extranjera directa (IED) y que contestaron a la sexta pero no a la séptima encuesta, como Chile, Nigeria y Estados Unidos. Entre los gobiernos que presentan importante movimiento de IED y que no respondieron a ninguna de estas dos encuestas están los de Francia, la Federación de Rusia, Arabia Saudita y Sudáfrica.

¹⁰ En la séptima encuesta se recibieron respuestas de las organizaciones de empleadores de 39 sobre 100 países (un 39 por ciento) en comparación con las 36 sobre 74 países que hubo en la sexta encuesta (un 48,6 por ciento).

¹¹ En la séptima encuesta se recibieron respuestas de las organizaciones de trabajadores de 55 sobre 100 países (un 55 por ciento) en comparación con los 25 sobre 74 países de la sexta encuesta (un 33,8 por ciento).

gráfico I.2.2). Del mismo modo, cada una de las cuatro regiones de la OIT experimentó un incremento en el número de países que participan en la séptima encuesta. El incremento más importante se reflejó en Africa, donde se multiplicó por 2, pasando de 12 países que habían participado en la sexta encuesta a 24 países en la séptima. Europa aumentó, pasando de 24 países en la sexta a 33 en la séptima; la representación por países en Asia aumentó de 19 países en la sexta a 22 en la séptima, y en las Américas la participación también aumentó pasando de 19 países en la sexta a 21 en la séptima.

Gráfico I.2.1. Cifras de respuestas en la sexta y séptima encuestas

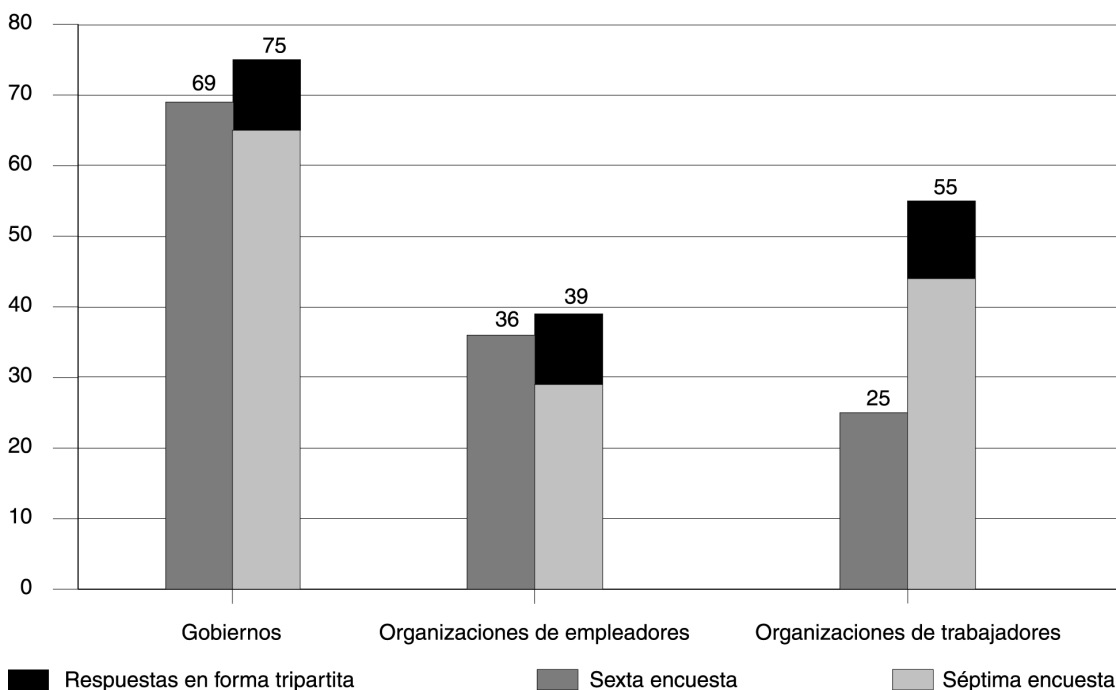
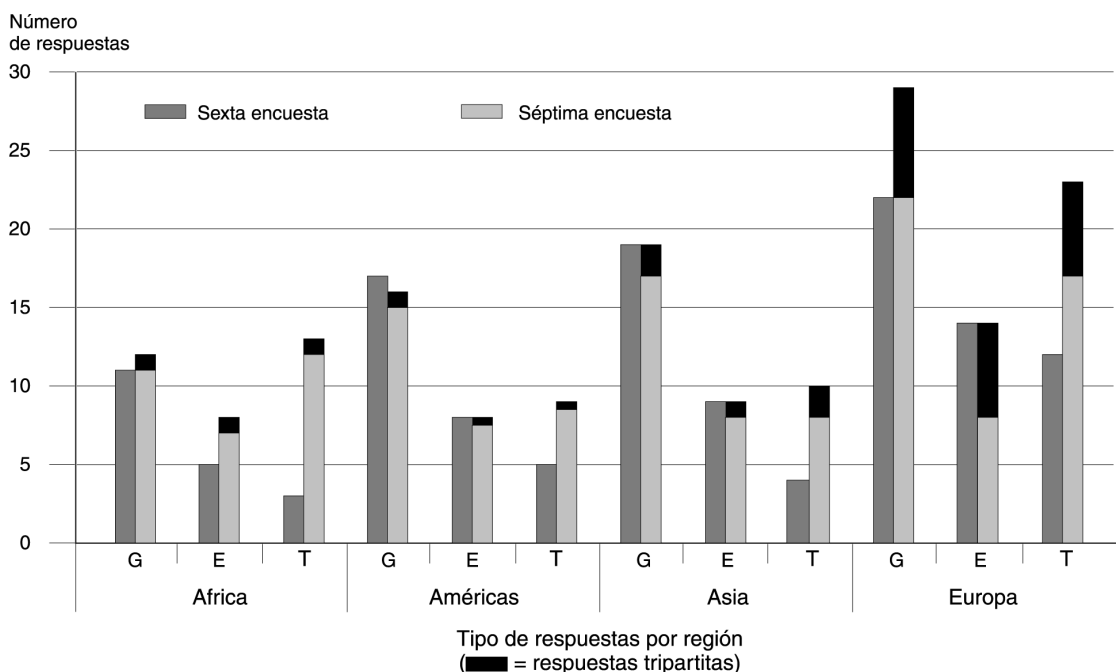


Gráfico I.2.2. Comparación entre las respuestas de la sexta y séptima encuestas



10. En el cuadro I.2.2 figuran los nombres de las organizaciones de empleadores y de trabajadores que contestaron en todo o en parte al cuestionario de la séptima encuesta, y los medios por los cuales transmitieron sus respuestas a la Oficina. Hubo un total de 25 países en que sólo sometieron informes las organizaciones de empleadores y/o trabajadores¹², en comparación con los cinco países de la sexta encuesta¹³. En ocho de estos países, los gobiernos que habían respondido a la sexta encuesta no respondieron a la séptima¹⁴. Además, en 15 países más de una organización de empleadores o de trabajadores respondió al cuestionario¹⁵. De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 248.^a reunión (noviembre de 1990) se transmitió a los gobiernos (para el oportuno conocimiento y comentario) copia de las respuestas de las organizaciones de empleadores y de trabajadores que habían sido remitidas directamente a la Oficina. Las observaciones de las organizaciones de empleadores y/o de trabajadores, o de los gobiernos, no fueron enviadas por la Oficina a las demás partes interesadas. Para los comentarios de los gobiernos sobre los informes presentados directamente a la OIT por organizaciones de empleadores y de trabajadores por parte de Australia, Bangladesh y Colombia, así como por parte del Gobierno de Malta, que no había respondido a la encuesta propiamente dicha, véase el anexo 2 al documento GB.280/MNE/1/2.

¹² Burkina Faso (E), Camerún (T), Canadá (E), República Democrática del Congo (E, T), República Dominicana (T), Etiopía (T), Francia (T), Gabón (E), Ghana (T), Irlanda (T), Israel (T), Letonia (T), Madagascar (T), Malta (T), Marruecos (T), Mozambique (T), Nepal (T), Omán (E), Sudáfrica (E, T), República Unida de Tanzania (T), Trinidad y Tabago (E) Estados Unidos (T), Venezuela (E), Viet Nam (E), Zambia (E). En total: 10 organizaciones de empleadores y 17 organizaciones de trabajadores.

¹³ Véase el documento GB.268/MNE/1/2, nota 8 (que enumera Dominica, Francia, Luxemburgo, Mauritania y San Vicente y las Granadinas).

¹⁴ Se trata de los Gobiernos de: Canadá, Etiopía, Gabón, Irlanda, Trinidad y Tabago, Estados Unidos, Venezuela y Zambia. Véase una declaración del Gobierno del Canadá en el anexo 1 al documento GB.280/MNE/1/2.

¹⁵ Los países en que respondieron más de una organización de empleadores son: Finlandia, Hungría, Suecia y Ucrania. Los países en que respondió más de una organización de trabajadores son: Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, Lituania, Pakistán, Polonia, Suecia, Sudáfrica, Sri Lanka y Togo. En el caso de Italia y Ucrania, las correspondientes organizaciones de trabajadores y de empleadores presentaron una respuesta conjunta pero con los nombres por separado. En cuatro países que presentaron respuestas tripartitas, varias organizaciones de trabajadores y de empleadores se unieron al gobierno en su respuesta (Dinamarca, Finlandia, Hungría y Suecia). Para más detalles sobre las respuestas de las organizaciones de trabajadores o de empleadores del mismo país, véase el documento GB.280/MNE/1/2.

Cuadro I.2.2. Detalle de la participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la séptima encuesta

Organizaciones de empleadores

Organizaciones de empleadores mencionadas por el gobierno ¹⁶ por haber sido consultadas en la preparación de su respuesta ¹⁷

- Cámara de Comercio de la Argentina
- Consejo Nacional del Trabajo (CNT – Bélgica*: organización que abarca las organizaciones representativas de los trabajadores y los empleadores)
- Confederación Nacional del Comercio (CNC – Brasil)
- Federación de Empleadores y de Industriales de Chipre (OEB)
- Confederación General de Industria Italiana (Confindustria)
- Confederación General Italiana del Comercio, del Turismo, de los Servicios y de las PYME (Confocommercio)
- Confederación Italiana de la Industria Pequeña y Mediana (Cofapi)
- Liga Nacional de Cooperativas y Mutuas (Legacoop – Italia)
- Asociación General de las Cooperativas Italianas (AGCI)
- Confederación de Cooperativas Italianas (Confcooperative)
- Unión Nacional de Cooperativas Italianas (UNCI)
- Asociación Bancaria Italiana (ABI)
- Confederación de la Agricultura (Confagricoltura)
- Confederación Italiana de Agricultores (CIA)
- Confederación Nacional de Pequeños Agricultores (Coldiretti – Italia)
- Confederación Nacional del Artesanado y la Pequeña y Mediana Empresa (CNA)
- Confederación General Italiana del Artesanado (Confartigianato)
- Confederación Italiana de Asociaciones Artesanales Libres (CLAAI)
- Confederación Italiana de Dirigentes de Empresa (CIDA)
- Asociación de Bancos del Líbano (ABL)
- Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la Unión de Myanmar (UMCCI)
- Federación de Empleadores de Nueva Zelandia (NZEF)
- Sociedad Nacional de Industrias (SIN – Perú)
- Federación Nacional de Empleadores de Singapur (SNEF)
- Unión Suiza de Comercio e Industria (USCI)
- Unión de Empleadores de Suiza (UPS)*
- Confederación de Empleadores de Ucrania*

Respuestas de las organizaciones de empleadores transmitidas por conducto de su gobierno

- Consejo Nacional del Trabajo (CNT – Bélgica: organización que comprende las organizaciones representativas de los trabajadores y de los empleadores)
- Confederación Nacional de la Industria (CNI – Brasil)
- Federación de Industrias de Egipto (FEI)

¹⁶ Algunos gobiernos informan de que las organizaciones de empleadores y/o de trabajadores habían sido invitadas a colaborar pero que no enviaron ningún comentario al gobierno. Véase la parte II del documento GB.280/MNE/1/2, *passim*. Las organizaciones cuya participación no fue enumerada por el gobierno, no se incluyen.

¹⁷ Las organizaciones de empleadores que se señalan con un asterisco (*) presentaron una respuesta separada además de haber sido mencionadas como colaboradoras de la respuesta del Gobierno.

- Federación de Asociaciones de Empleadores del Japón (NIKKEIREN)
- Cámara de Industrias de Ammán (ACI – Jordania)
- Federación de Empleadores de Nueva Zelanda (NZEZ)
- Cámara de Comercio e Industria de Omán (OCCI)
- Confederación de Empleadores de Ucrania
- Liga Ucraniana de Industriales y Empresarios (ULIE)
- Federación de Empleadores de Zambia (ZFE)

Respuestas de las organizaciones de empleadores remitidas directamente a la sede de la OIT en Ginebra o a través de las oficinas exteriores de la OIT

a) Organizaciones de empleadores que indicaron que enviaban copia a su gobierno

- Asociación de Empleadores de Bangladesh (BEA)
- Consejo Nacional de Empleadores de Burkina Faso (CNPB)
- Consejo de Empleadores del Canadá (CEC)
- Federación de Empresas del Congo (FEC)
- Federación de Empleadores del Congo (FEC)
- Confederación de Asociaciones de Empleadores de Alemania (BDA)
- Confederación de Industriales de Lituania (LPK)
- Cámara de Comercio e Industria de Omán (OCCI)
- Empresarios de Sudáfrica (BSA)
- Unión de Empleadores de Suiza (UPS)
- Confederación de Asociaciones de Empleadores de Turquía (TISK)
- Cámara de Comercio e Industria de Viet Nam (VCCI)

b) Organizaciones de empleadores que indican no haber remitido copia a su gobierno

- Confederación de Empleadores del Gabón (CPG)
- Federación de Industrias Griegas (FIG)

c) Organizaciones de empleadores que no han indicado si han enviado copia a su gobierno

- Federación de Empleadores de Antigua
- Confederación de Empleadores de Barbados (BEC)
- Confederación Nacional de Industria (CMI – Brasil)
- Federación de Industrias de Egipto (FEI)
- Federación de Asociaciones de Empleadores del Japón (NIKKEIREN)
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Federación de Empleadores de Ceilán (EFC – Sri Lanka)
- Consejo Nacional de Empleadores (CNP – Togo)
- Asociación Consultiva de Empleadores (ECA – Trinidad y Tabago)
- Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS)

Respuestas de organizaciones de empleadores enviadas por conducto de las organizaciones internacionales de empleadores

- La Cámara de Industrias de Ammán (ACI – Jordania) envió su respuesta por medio de la Organización Internacional de Empleadores (OIE)
- El Comité Coordinador de Asociaciones agrícolas, comerciales, industriales y financieras (CACIF – Guatemala) envió su respuesta a través de la OIE.

Organizaciones de empleadores que participaron en las respuestas tripartitas ¹⁸

- Confederación Danesa de Asociaciones Profesionales (AC)
- Confederación de Empleadores de Dinamarca (DA)
- Confederación de la Industria y de los Empleadores de Estonia (ETTK)
- Confederación de la Industria y los Empleadores de Finlandia (TT)
- Confederación de Empleadores de Industrias de Servicio de Finlandia (LTK)
- Comisión de Empleadores Municipales (KT – Finlandia)
- Departamento de Administración del Personal de los Servicios Públicos (VTML – Finlandia)
- Consejo Nacional para la OIT (formado por las organizaciones de empleadores y de trabajadores de Hungría) ¹⁹
- Cámara de Comercio e Industria de Kuwait (KCCI)
- Federación de Empleadores Malasios (MEF)
- Federación de Empleadores de San Vicente (SVEF – San Vicente y las Granadinas)
- Federación de Asociaciones de Empleadores de la República de Eslovaquia (KOZ SR)
- Federación de Industrias Suecas (SIF)
- Confederación de Empleadores de Suecia (SAF)
- Federación de Empleadores de Uganda (FUE)

Otros

- La respuesta elaborada por la Cámara de Comercio e Industria fue remitida al Gobierno de Angola, que la asumió plenamente, de modo que se consideró como una respuesta del Gobierno.
- El Gobierno de la República de Corea indica que la Federación de Empleadores de Corea (KEF) ya había recibido un ejemplar del informe gubernamental, y que había informado al Gobierno de que no tenía observaciones particulares que efectuar.
- La Confederación de Empresas de China (CEC) informa a la Oficina de que la respuesta del Gobierno ya ha incorporado sus opiniones.

Organizaciones de trabajadores

Organizaciones de trabajadores que según su Gobierno han sido consultadas para la preparación de la respuesta ²⁰

- Confederación General del Trabajo (CGT – Argentina)
- Consejo Nacional del Trabajo (CNT – Bélgica*: organización que comprende las organizaciones representativas de los trabajadores y de los empleadores)
- Confederación General de Trabajadores (CGT – Brasil)*
- Confederación Nacional de Sindicatos de Bulgaria
- Consejo Superior de Trabajo (Costa Rica: organismo tripartito formado por los representantes del gobierno, de los empleadores y de los trabajadores)

¹⁸ Para una discusión de las respuestas tripartitas, véase el párrafo 8 anterior.

¹⁹ Las organizaciones de empleadores que están presentes en el Consejo Nacional para la OIT son las siguientes: Sindicato de Trabajadores Agrícolas (AMSZ); Federación Nacional de Cooperativas Generales de Consumo (AFEOSZ); Asociación Nacional de Empresas Industriales (IPOSZ); Federación Nacional de Comerciantes y Restauradores (KISOSZ); Federación de Industriales de Hungría (MGYOSZ); Asociación Industrial de Hungría (OKKISZ); Confederación de Empleadores e Industriales de Hungría (MMSZ); Federación Nacional de Cooperadores Agrícolas (MOSZ); Asociación Nacional de Empresarios y Empleadores (VOSZ); Confederación de Empresas de Servicios Públicos (STRATOSZ). Para las organizaciones de trabajadores, véase la nota 22.

²⁰ Las organizaciones de trabajadores que se señalan con un asterisco (*) remitieron una respuesta por separado además de contribuir a la respuesta de su gobierno.

- Confederación de Trabajadores de Chipre (SEK)
- Confederación Autónoma de Sindicatos Artesanos (CASA)
- Unión General del Trabajo (UGL – Italia)
- Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores (CISL)*
- Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL)*
- Unión Italiana del Trabajo (UIL)*
- Asociaciones para el Bienestar de los Trabajadores (Myanmar)
- Consejo de Sindicatos de Nueva Zelandia (NZCTU)*
- Unión General de Trabajadores (UGT – Portugal)
- Congreso Nacional de Sindicatos (NTUC – Singapur)
- Unión Sindical Suiza (USS/SGB)
- Federación de Asociaciones Suizas de Trabajadores (FSE/VSA)
- Confederación de Sindicatos Cristianos de Suiza (CNG/CSC)
- Unión Suiza de Artes y Oficios (USAM)
- Unión Suiza de Agricultores (USP)
- Congreso de Sindicatos de Zimbabwe (ZCTU)

Respuestas de las organizaciones de trabajadores transmitidas a través de su gobierno

- Confederación de Sindicatos de Austria (ÖGB) (que transmite los comentarios de los sindicatos sectoriales de trabajadores del metal, minería y energía (GMBE), de la construcción y la madera (GBH) y de la agricultura, alimentación e industrias afines (ANG))
- Consejo Nacional del Trabajo (CNT – Bélgica) (organización que comprende las organizaciones representativas de los trabajadores y de los empleadores)
- Confederación General del Trabajo (CGT – Brasil)
- Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) (que transmite la respuesta de la Asociación Colombiana de Auxiliares de Vuelo)
- Confederación de Sindicatos Independientes de Croacia (KNSH)
- Federación Panchipriota del Trabajo (PEO)
- Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores (CISL)
- Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL)
- Unión Italiana del Trabajo (UIL)
- Confederación de Sindicatos del Japón (JTUC-RENGO)
- Federación Coreana de Sindicatos (FKTU)
- Central de Sindicatos de Lituania (LTUC)
- Consejo de Sindicatos de Nueva Zelandia (NZCTU)
- Alianza de Sindicatos de Polonia (OPZZ)
- Sindicato Autónomo Independiente «Solidarność» (Solidaridad) (NSZZ Solidarność)
- Congreso de Trabajadores de Ceylán (CWC – Sri Lanka)
- Sindicato de Trabajadores de Lanka Jathika (LJEWU – Sri Lanka)

Respuestas de las organizaciones de trabajadores enviadas directamente a la sede de la OIT en Ginebra o a través de las oficinas exteriores de la OIT

- a) Organizaciones de trabajadores que indican haber enviado copia a su gobierno
- Unión de Trabajadores de Barbados (BWU)
 - Unión de Sindicatos Libres del Camerún (USLC)
 - Federación Panchipriota del Trabajo (PEO)
 - Unión Nacional de Trabajadores del Congo (UNTC)
 - Federación de Sindicatos Libres de Letonia (LBAS)
 - Unión de Sindicatos de Lituania (LPSS)

- Confederación de Trabajadores de México (CTM)
 - Federación de Trabajadores del Pakistán (PLF)
 - Convergencia Sindical (Panamá)
 - Alianza de Sindicatos de Polonia (OPZZ)
 - Central de Sindicatos de Trabajadores de Rwanda (CESTRAR)
 - Congreso de Sindicatos de Sudáfrica (COSATU)
 - Unión General de Trabajadores (UGT – España)
 - Congreso de Trabajadores de Ceilán (CWC – Sri Lanka)
 - Organización de Sindicatos de la República Unida de Tanzania (OTTU/TFTU)
- b) *Organizaciones de trabajadores que indican no haber enviado copia a su gobierno*
- Confederación Nacional de Sindicatos Libres de Angola (CNSLA)
 - Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD)
 - Congreso de Sindicatos de Irlanda (ICTU)
 - Unión General de Trabajadores (GWU – Malta)
 - Federación General de Sindicatos Nepaleses (GEFONT)
 - Federación de Sindicatos de Sudáfrica (FEDUSA)
 - Agrupación de Sindicatos Autónomos (GSA – Togo)
- c) *Organizaciones de trabajadores que no indican si han enviado copia a su Gobierno*
- Consejo Australiano de Sindicatos (ACTU)
 - Federación de Trabajadores de Bangladesh (BWF)
 - Confederación General del Trabajo (CGT – Brasil)
 - Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) (que transmite la respuesta de la Asociación Colombiana de Auxiliares de Vuelo)
 - Federación de Sindicatos de Etiopía
 - Confederación General del Trabajo (CGT – Francia)
 - Confederación Francesa de Personal Dirigente (CFE – CGC)
 - Confederación Alemana de Sindicatos (DGB)
 - Congreso de Sindicatos (TUC – Ghana)
 - Federación General del Trabajo (Histadrut – Israel)
 - Unión de Sindicatos Autónomos de Madagascar (USAM)
 - Confederación Democrática del Trabajo (CDT – Marruecos)
 - Organización de Trabajadores de Mozambique (OTM – CS)
 - Federación Nacional de Trabajadores (NLF – Pakistán)
 - Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)
 - Sindicato Autónomo Independiente «Solidarność» (Solidaridad) (NSZZ Solidarność)
 - Unión Sindical Suiza (USS/SGB)
 - Confederación Sindical de Trabajadores de Togo (CSTT)
 - Confederación de Sindicatos de Turquía (TÜRK-İŞ)
 - Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO – Estados Unidos)

Organizaciones de trabajadores que han participado en las respuestas tripartitas ²¹

- Confederación de Sindicatos de Suecia (LO)
- Confederación Danesa de Asociaciones Profesionales (AC)
- Federación Danesa de Organizaciones de Funcionarios y Empleados (FTF)

²¹ Para una discusión de las respuestas tripartitas, véase el párrafo 8 anterior.

- Asociación de Sindicatos de Estonia (EAKL)
- Organización Central de Sindicatos Finlandeses (SAK)
- Confederación Finlandesa de Empleados (STTK)
- Confederación de Sindicatos para las Profesiones Universitarias de Finlandia (AKAVA)
- Consejo Nacional para la OIT (formado por las organizaciones de empleadores y de trabajadores de Hungría)²²
- Confederación General de Sindicatos de Kuwait
- Congreso de Sindicatos de Malasia (MTUC)
- Congreso Nacional del Trabajo (San Vicente y las Granadinas)
- Confederación Sindical de la República de Eslovaquia
- Confederación de Sindicatos de Suecia (LO)
- Confederación de Funcionarios de Suecia (TCO)
- Organización Nacional de Sindicatos (NOTU – Uganda)

11. El Grupo de Trabajo observa con satisfacción que 10 de los países que no habían remitido informes en las seis encuestas anteriores²³, presentan ahora informes para la séptima encuesta (véase el cuadro I.2.3). Entre ellos figuran cuatro de los países menos adelantados (PMA): Angola, Burkina Faso, Nepal y Togo²⁴. Además, tres Estados que antes formaban parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) contestaron a la encuesta por primera vez desde que habían adquirido la condición de Estados Miembros de la OIT: Letonia, Lituania y la República de Moldova²⁵. En otros tiempos, la Oficina no pudo tener en cuenta la disolución de la URSS, pero ahora ya se toma en consideración en el cuadro I.2.3.

²² Las organizaciones de trabajadores que figuran en el Consejo Nacional para la OIT son las siguientes: Federación Nacional de Sindicatos Autónomos (ASZSZ); Agrupación Sindical de Trabajadores Intelectuales (ÉSZT); Liga Democrática de Sindicatos Independientes (FSZDL); Confederación Nacional de Sindicatos de Hungría (MSZOSZ); Federación Nacional de Consejos de los Trabajadores (MTOSZ); Foro Sindical de Cooperación (SEEF). Para las organizaciones de empleadores, véase la nota 19.

²³ Véase en el documento GB.268/MNE/1/2, cuadro 3 una lista de los países de los que la Oficina no recibió respuesta de los gobiernos ni de las organizaciones de empleadores ni de trabajadores en las seis encuestas anteriores. Este cuadro pone de manifiesto que no se tuvo en cuenta la situación que se produjo a raíz de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS); en el cuadro I.2.3, que figura a continuación, se tiene en cuenta la participación de los Estados Miembros que anteriormente habían formado parte de la URSS.

²⁴ Anteriormente, 18 de los países que nunca habían contestado figuraban entre los 48 países menos adelantados del mundo. Véase el documento GB.268/MNE/1/2, párrafo 17 y notas 24 y 25. Para una discusión sobre los PMA en esta encuesta, véase más adelante el párrafo 23.

²⁵ Para la sexta encuesta, la Oficina recibió comunicaciones de los tres países siguientes: el Gobierno de Letonia indicaba que las EMN sólo habían empezado a operar en el país recientemente, por lo que no se disponía de información suficiente para preparar una respuesta detallada; la Asociación de Empresarios de Lituania indicaba que como no había EMN grandes entre sus miembros, no disponía de la información necesaria para preparar una respuesta; y el Gobierno de la República de Moldova indicaba que de momento no había EMN en el país y que, por consiguiente, no tenía la posibilidad de preparar una respuesta. Véase el documento GB.268/MNE/1/1, anexo 3.

Cuadro I.2.3. Los que participan por primera vez en la encuesta de la Declaración EMN

Africa	Américas	Asia	Europa
Angola (G)		Nepal (T)	Bulgaria (G)
Burkina Faso (E)			Letonia (T)*
Marruecos (T)			Lituania (G, E, T)*
Senegal (G)			República de Moldova (G)*
Togo (G, E, T)			

* Letonia y Lituania adquirieron la condición de Estados Miembros de la OIT en 1991, a raíz de la disolución de la URSS; la República de Moldova se hizo Estado Miembro de la OIT en 1992.

- 12.** Como se ha dicho antes, la Oficina recibió las respuestas de 26 países más que en la encuesta anterior, de modo que se ha producido un claro aumento del número de países representados en cada una de las cuatro regiones, por comparación con la sexta encuesta ²⁶. El número de países de la región de Africa se ha multiplicado por 2, pasando de 12 en la sexta encuesta a 24 en la séptima. La región de las Américas ha ganado dos países (pasando de 19 en la sexta encuesta a 21 en la séptima), y la región de Asia ha ganado tres (de 19 a 22). El número de países de la región de Europa aumentó en nueve, pasando de 24 en la sexta a 33 en la séptima, lo que refleja en parte una mayor participación de las economías en transición.
- 13.** El Grupo de Trabajo observa con pesar que hay 14 países en que los gobiernos y/o las organizaciones de empleadores o de trabajadores respondieron a la sexta encuesta, pero no a la séptima (véase el cuadro I.2.4). La Oficina ha recibido comunicaciones de tres países que indican que los mandantes no pueden presentar informes para la séptima encuesta, por comparación con 18 respuestas de este tipo que hubo en la sexta encuesta ²⁷ (véase el documento GB.280/MNE/1/2, anexo 1). Por otra parte, tal vez sea conveniente proceder a un estudio más detallado de las razones que se aducen en la sexta y séptima encuestas para no presentar informes ²⁸, con vistas a examinar sus repercusiones en la acción de la OIT.

Cuadro I.2.4. Países que han respondido a la sexta encuesta pero no a la séptima (representados por cualquiera de los tres mandantes)

Africa	Américas	Asia	Europa
Chad	Chile	Camboya	República Checa
Mauritania	Dominica	República Árabe Siria	Luxemburgo
Namibia	Granada		
Nigeria	Uruguay		
Swazilandia			
Túnez			

²⁶ Compárense el párrafo 7 y el cuadro I.2.1 del presente documento con el párrafo 8 del documento GB.268/MNE/1/2 y con el documento GB.268/MNE/1/1.

²⁷ Cierta número de respuestas que habían declarado en la sexta encuesta que no podían presentar informes, sometieron en cambio su respuesta para la séptima encuesta: Bulgaria (G), Canadá (E), Jordania (E), Lituania (E), República de Moldova (G), Omán (E), Rwanda (T), Sudáfrica (E). Las organizaciones de empleadores de Dinamarca y Malasia que habían comunicado que no podían responder a las muchas preguntas de la sexta encuesta, se unieron en cambio a las respuestas tripartitas de la séptima encuesta. Para más detalles, véase el documento GB.268/MNE/1/1, anexo 3.

²⁸ Véanse los documentos GB.268/MNE/1/1, anexo 3 y GB.280/MNE/1/2, anexo 1.

3. Calidad de las respuestas

14. Desde el punto de vista de la abundancia y oportunidad de la información que se brinda, las respuestas eran muy variadas; no sólo varían mucho el carácter específico y la aplicación general de las informaciones, sino también la evaluación de los efectos y de las consecuencias de los acontecimientos que han tenido lugar en el período que se está examinando. Se pueden observar ciertas diferencias en relación con la insistencia que se muestra para responder a determinadas preguntas, y hay respuestas que han optado por seleccionar determinadas preguntas más bien que responder a todo el cuestionario. En la parte II («análisis de las respuestas») se brindan más comentarios sobre el análisis de las respuestas al objeto y contenido de los informes.

4. Observaciones sobre el cuestionario

15. Algunas respuestas presentan observaciones y propuestas en relación con determinados aspectos del cuestionario y del proceso de encuesta en general. Muchas de estas respuestas (tanto de los gobiernos como de las organizaciones de empleadores y de trabajadores) ponen de relieve la falta de informaciones que les permitan responder adecuadamente a las preguntas²⁹, en muchos casos porque los datos no han sido recopilados con métodos que distingan entre las EMN y las empresas nacionales³⁰. Una respuesta comenta que el ámbito del cuestionario no es adecuado, en el sentido de que sólo contempla las operaciones de las EMN en los países de acogida, y no en los países de origen³¹. Otra respuesta declara que el cuestionario no da importancia al desarrollo, y que se basa en gran medida en el modelo de las EMN consideradas como empresas industriales más bien que como empresas de servicios transnacionales, e instaba a la OIT a controlar el proceso de transformación de las nuevas multinacionales³². Se expresa la opinión de que ha habido dificultades para cumplimentar el cuestionario debido a la situación concreta del país desde el que se remite la respuesta³³. Otra respuesta declara que el cuestionario debería tratar de los problemas específicos desde un ángulo nacional más bien que desde una perspectiva general³⁴. Una respuesta advierte de la necesidad de una campaña de información de gran envergadura, habida cuenta de la inadecuada información pública sobre la Declaración EMN, y propone además que las EMN se comprometan a acudir a reuniones de trabajo con los sindicatos, a través de la OIT, para evaluar la aplicación de la Declaración EMN³⁵.

²⁹ Por ejemplo: Angola (T), Bangladesh (T), Brasil (G) y (E), Camerún (T), China (G), Chipre (G), la República Democrática del Congo (E), Dinamarca (TP), Guatemala (G), Rwanda (T), Estados Unidos (T).

³⁰ Por ejemplo: Australia (G), Brasil (G), República de Corea (G), Nueva Zelanda (G, E), España (G) y el Reino Unido (G), véase también la comunicación del Gobierno del Canadá en el anexo 1 al documento GB.280/MNE/1/2.

³¹ Finlandia (TP).

³² Alemania (T).

³³ Israel (T).

³⁴ México (T).

³⁵ Sudáfrica (T – COSATU).

Por último se hacen observaciones generales sobre el carácter y eficacia de la Declaración EMN, que contribuyen a poner de manifiesto el contexto de las respuestas a la encuesta³⁶.

5. Metodología

16. En la mayor medida que sea posible, toda información importante en los informes y en los documentos oficiales que los acompañan se refleja en los resúmenes. Para que se vea con claridad la insistencia de algunas respuestas en determinados temas, se citan extractos de sus comentarios originales. Cuando las respuestas comprenden cuadros o datos, algunos de estos datos se incorporan a los resúmenes si resulta conveniente; en ciertos casos se incluyen los cálculos que se basan en los datos. Cuando las respuestas dicen que comparten los puntos de vista del gobierno, se indica así. Si no se declara, pero la información que se brinda es parecida a la que figura en los informes del gobierno, la Oficina repite algunas de las observaciones que se han hecho o declara que las respuestas manifiestan puntos de vista parecidos a los del gobierno.
17. En algunas respuestas se dice que las informaciones que se aportaron en las encuestas anteriores siguen siendo aplicables actualmente, y en estos casos la Oficina refleja en los resúmenes estas indicaciones. En ciertos casos, las respuestas indican que hay que acudir a los informes presentados por el país a la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT, a los casos que tiene ante sí el Comité de Libertad Sindical o a los informes que se hacen en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El Grupo de Trabajo desea advertir que, en tales casos, la Oficina ha consultado los informes que se mencionan. Así, pues, estas respuestas hacen referencia a leyes, políticas y programas que se promulgaron o se pusieron en marcha en los años que no corresponden a lo abarcado por la encuesta. Cuando éste es el caso, el resumen de los informes presentados puede mencionarlos si parece que son interesantes para las labores sobre los desarrollos jurídicos efectuados durante el período que se está considerando; de esta manera no se pasan por alto pero tampoco se les da relieve en una encuesta para la que no son pertinentes. Algunas respuestas a las preguntas que corresponden a los párrafos 1-7 y 8-12 contienen informaciones que están en relación con los temas que se discuten en otras partes del informe. Por consiguiente, a veces se han aprovechado las informaciones de estas respuestas cuando se preparaban los resúmenes y análisis para las demás secciones. En otros casos similares de duplicación, también se recurrió a este procedimiento. No se han hecho necesariamente intentos por verificar lo que se dice, excepto cuando las respuestas mencionan su ratificación de los convenios de la OIT durante el período considerado.

³⁶ Por ejemplo: Suiza (T) (debido a la naturaleza no vinculante de la Declaración EMN no se pueden esperar efectos particularmente positivos de ella, y por consiguiente hay que mantener firmemente en perspectiva su importancia); Estados Unidos (T) (la Declaración EMN no ha sido utilizada por las empresas para mejorar los derechos de los trabajadores y, en cambio, la legislación brinda a las EMN la oportunidad de tergiversar las expresiones e intenciones de la Declaración EMN).

6. Los flujos de IED ³⁷ y la muestra de la encuesta

18. Los 100 países de los cuales la Oficina ha recibido respuestas con destino a la séptima encuesta constituyen una buena muestra del origen y destino de las existencias y flujos de la inversión extranjera directa (IED) a nivel mundial. Como se examina detalladamente más adelante, están representados casi todos los países importantes que son países de origen de las EMN así como los países en los que tienen sus más importantes niveles de actividad ³⁸. Esta sección examina las principales tendencias de la IED y de la actividad de las EMN durante el período examinado y, cuando es conveniente, pone en relación estas tendencias con la muestra de la encuesta.
19. El período considerado (1996-1999) ha presenciado un incremento del número de las EMN en todo el mundo, con un crecimiento notable de las EMN en algunos países en desarrollo y economías en transición ³⁹. El nivel mundial de las existencias y flujos de IED ha aumentado de manera significativa, pero la propiedad de la IED ha permanecido muy concentrada, tanto en los países de acogida como en los países de origen ⁴⁰. Durante el período considerado, el valor nominal de la entrada de flujos de IED se duplicó con creces, pasando de 377.000 millones de dólares de Estados Unidos al año a 865.000 millones al año, en plena armonía con una tendencia de más de 10 años de incremento de los flujos. A finales del período que se está examinando (1999), había unas 60.000 empresas matrices de las EMN y 700.000 afiliadas extranjeras en todo el mundo ⁴¹. Los datos de que se dispone estimaban el empleo total que ofrecían las EMN en todo el mundo en 87 millones

³⁷ Si no se dice lo contrario, las cifras que se recogen en esta sección sobre los flujos de IED proceden del informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que lleva por título *World Investment Report 2000 (WIR 2000)*, que no ha sido traducido por entero al español pero del que hay un resumen o «panorama general» bajo el título *Informe sobre las inversiones en el mundo 2000: Las fusiones y adquisiciones transfronterizas y el desarrollo* (Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2000); todas las cifras han sido redondeadas.

³⁸ De conformidad con la decisión del Consejo de Administración que se ha mencionado antes (párrafo 3) un país puede estar representado en la encuesta por una o por varias modalidades de respuesta. Ello no obstante, conviene advertir que lo mejor es que la representación se haga a través de las tres modalidades de respuesta, ya sea de forma tripartita o por separado.

³⁹ *WIR 2000*, pág. 8.

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ *Idem.*, pág. 9. Como punto de comparación, en 1996 se habían detectado en todo el mundo 45.000 empresas matrices y 280.000 filiales extranjeras (*WIR 1997*, pág. xv); en 1997 había 53.000 empresas matrices y 450.000 filiales extranjeras (*WIR 1998*, pág. xvii), y en 1998 había 60.000 empresas matrices y 500.000 filiales extranjeras (*WIR 1999*, pág. xvii). El término «filiales extranjeras» que no se utiliza en la Declaración EMN (el párrafo 6 de la Declaración EMN habla de «entidades» o «unidades locales»), se refiere a las operaciones en los países de acogida por parte de inversores extranjeros directos o empresas matrices; no incluye las operaciones de las empresas matrices en el país de origen o las formas de inversión que no sean participaciones de capital, tales como la subcontratación, los contratos de gestión, las franquicias, las licencias y la participación en el producto. Los datos de que se dispone sobre el empleo en las EMN definen una «filial extranjera» como una empresa (constituida o no en sociedad) en la que un inversor, que reside en otra economía, posee una participación que le permite un interés permanente en la gestión de esa empresa (o sea, una participación en el capital del 10 por ciento de una empresa constituida en sociedad o su equivalente en el caso de una empresa que no se haya constituido como tal); este término se aplica a las filiales, empresas asociadas o sucursales. Véase *WIR 2000*, pág. 267.

de empleos directos en 1998, por comparación con los 78 millones de 1995⁴². Si consideramos solamente los empleos que ofrecían las filiales extranjeras, se estima en unos 40 millones de personas en 1999, cifra que se incrementó en el período que se está examinando a una tasa de crecimiento anual medio de un 8,3 por ciento⁴³. La fuerza de trabajo mundial alcanzó los 3.000 millones de personas en 1998⁴⁴, de los cuales cerca de 1.000 millones estaban al margen de la agricultura, el sector público y los desempleados⁴⁵ (ámbitos en los que hay poca o nula actividad de las EMN). Las 100 EMN más grandes del mundo (fuera del ámbito financiero) por orden de activos extranjeros estaban radicadas casi exclusivamente en los países desarrollados, casi todos los cuales están representados en la muestra de la encuesta⁴⁶.

- 20.** Precisamente, algunas de las características más notables del volumen y pautas de los flujos de IED se pusieron de manifiesto durante el período considerado (1996-1999). En primer lugar, del total de flujos de entrada de IED a nivel mundial (y que se multiplicaron por más de dos durante el período considerado)⁴⁷, una proporción significativa de los flujos internos y externos siguió dirigiéndose hacia los países desarrollados. Como grupo, los países desarrollados recibieron (en el período considerado) más de un 70 por ciento de los flujos de entrada de IED a nivel mundial, y produjeron el 90 por ciento de los flujos de salida de IED a nivel mundial. Los Estados Unidos y el Reino Unido siguieron manteniendo su papel tradicional como principales fuentes y receptores de IED⁴⁸.
- 21.** En segundo lugar, el volumen de los flujos de IED hacia los países en desarrollo siguió incrementándose durante el período considerado, a pesar de las crisis financieras que sufrió el mundo en desarrollo entre 1997 y 1999. En 1999, el volumen global de flujos IED hacia

⁴² UNCTAD: *World Investment Report 1999 (WIR 1999)*, pág. 265 (cuadro IX.2) (estima que los empleos ofrecidos por las filiales extranjeras ascendían a 36 millones en 1998).

⁴³ Esta cifra no incluye el empleo en las empresas matrices o el empleo indirecto en las formas de inversión extranjera directa que no incluyan participación de capital.

⁴⁴ OIT: *Informe sobre el empleo en el mundo 1998-1999*, pág. 1. Compárese con la estimación de empleos directos e indirectos por parte de las EMN en 1994 (150 millones). Véase el documento GB.268/MNE/1/2, párrafo 62 y nota 132, que cita el informe de la UNCTAD: *World Investment Report 1994*.

⁴⁵ Los desempleados de todo el mundo se estimaban en 140 millones (OIT: *Informe sobre el empleo en el mundo 1998-1999*, pág. 1); aproximadamente el 47 por ciento de la fuerza de trabajo mundial está empleada en el sector agrícola (<http://www.ilo.org/public/english/dialogue/sector/sectors/agri.htm>; *agriculture; plantations; other rural sectors*) que se actualizó por última vez el 2 de febrero de 2001; 450 millones de la fuerza de trabajo de todo el mundo está empleada en el sector público (OIT, documento de trabajo SAP2.85/WP.144: *Statistics on public sector employment: Methodology, structure and trends*, por Messaoud Hammouya, Oficina de Estadística de la OIT).

⁴⁶ En la lista de las 100 EMN más importantes, todas menos una procedían del mundo desarrollado, sobre todo de la Unión Europea, Japón y los Estados Unidos. La EMN radicada en un país en desarrollo estaba en Venezuela (prospecciones petrolíferas/refinerías/distribución). *WIR 2000*, pág. 74 (las cifras corresponden a 1998).

⁴⁷ Pasando de 377.500 millones de dólares de Estados Unidos en 1996 a 473.000 millones de dólares en 1997, 680.000 millones en 1998 y 865.400 millones en 1999.

⁴⁸ En 1999, los Estados Unidos eran el mayor receptor de IED y el Reino Unido era la principal fuente.

los países en desarrollo se estimaba en 207.600 millones de dólares de Estados Unidos (lo que representaba un 24 por ciento de los flujos de entrada mundiales) y se incrementó en 145.000 millones de dólares en 1996⁴⁹. Entre los países en desarrollo, China fue el principal receptor de IED durante el período considerado, con una entrada de capitales que se situaba constantemente en torno a los 40.000 millones de dólares de Estados Unidos, equivalentes a una cuota del 4,6 por ciento de los flujos de entrada de capital de 1999, o — dicho de otro modo —, de cerca del 20 por ciento de los aportes de capital a los países en desarrollo⁵⁰. En América Latina, Brasil siguió siendo el principal receptor, con unos flujos de IED que se situaban en torno a los 31.400 millones de dólares de Estados Unidos en 1999, con un significativo aumento desde los 10.500 millones de dólares de Estados Unidos registrados en 1996. Por su parte, Argentina ha experimentado uno de los cambios más espectaculares que se han producido en los flujos IED durante el período considerado; los aflujos de IED a este país ascendieron a 6.500 millones de dólares de Estados Unidos en 1996, para alcanzar en 1999 los 23.000 millones de dólares⁵¹. Cabe señalar que entre los países más afectados por la crisis financiera que sacudió el sudeste asiático durante el período considerado (Indonesia, República de Corea, Filipinas, Malasia y Tailandia) sólo la República de Corea experimentó un incremento en los aflujos IED a fines del período considerado⁵². En general, las crisis financieras que se produjeron en el período considerado afectaron el modo en que las comunidades y las instancias decisorias percibían los beneficios sociales de la mundialización y, en ciertos casos, de la IED en concreto, todo lo cual se pone de manifiesto en las respuestas de ciertos países en desarrollo a la encuesta⁵³.

22. En tercer lugar, las fusiones y adquisiciones (FAS) transfronterizas se convirtieron en una manera cada vez más corriente de ingreso de las EMN en los mercados de los países de acogida. En el período considerado, el valor de las fusiones y adquisiciones (FAS) transfronterizas⁵⁴ (y su porcentaje del PIB mundial) se incrementaron desde 220.000

⁴⁹ La afluencia de IED a los países en desarrollo se estimaba en 178.700 millones de dólares de Estados Unidos en 1997, y había pasado a 179.400 millones en 1998. Véase el párrafo 19 anterior (en que se discuten los diversos flujos de IED a nivel mundial).

⁵⁰ Esta cifra se refiere sólo a China, sin incluir Hong Kong (China) o Macao (China). Véase el Banco Mundial: *East Asia: Recovery and Beyond* (2000). Los aflujos de IED de China han presentado variaciones durante el período considerado: en 1996, 40.100 millones de dólares de Estados Unidos, en 1997, 44.200 millones de dólares de Estados Unidos; en 1998, 43.800 millones de dólares de Estados Unidos, en 1999, 40.400 millones de dólares de Estados Unidos. Estas cifras contrastan con los aflujos hacia China registrados en 1990, que situaban sólo en 3.400 millones de dólares de Estados Unidos (*WIR 1999*), pág. 18.

⁵¹ En el caso del Brasil, los aflujos fueron creciendo de manera continua durante el período considerado: en 1997, 18.700 millones de dólares de Estados Unidos; en 1998, 28.500 millones de dólares. En Argentina, los aflujos aumentaron entre 1996 y 1997 hasta 8.700 millones de dólares, para caer otra vez hasta los 6.500 millones de dólares en 1998, antes de aumentar de nuevo en 1999.

⁵² En Indonesia, Filipinas y Tailandia se produjo una disminución de los aflujos de IED en el período considerado, e Indonesia fue la que experimentó la mayor baja; Malasia se recuperó algo entre 1998 y 1999.

⁵³ Véase el resumen de los informes, documento GB.280/MNE/1/2.

⁵⁴ Las fusiones y adquisiciones (FAS) transfronterizas se definen como fusiones transfronterizas (establecimiento de una nueva entidad o su incorporación a una empresa preexistente después de combinar los activos y operaciones de las empresas locales y extranjeras) más las adquisiciones transfronterizas (adquisición de una participación de control – más de un 10 por ciento de las

millones de dólares de Estados Unidos en 1996 hasta 720.000 millones de dólares en 1999. Así pues, la tasa de incremento del valor de las FAS transfronterizas a lo largo del período considerado fue de un 217 por ciento, por comparación con una tasa de incremento de los flujos mundiales IED a lo largo del período del orden de 129 por ciento. Aunque el grueso de las actividades se produjo en y entre la Unión Europea, el Japón y los Estados Unidos⁵⁵, las FAS transfronterizas de los países en desarrollo se incrementaron también en los países en desarrollo durante el período considerado⁵⁶. La concentración del mercado aumentó en varios sectores (aunque con distintas pautas para las diversas regiones) entre ellos en el del automóvil, la banca, los productos farmacéuticos y las telecomunicaciones, seguros y energía; la desreglamentación y la liberalización estimularon asimismo las FAS en el sector servicios⁵⁷. Las adquisiciones extranjeras de firmas privatizadas (que constituyen una forma de FAS transfronteriza) alcanzaron cerca de un décimo del valor total de las FAS transfronterizas a mediados de 1990, pero cayeron hasta un 6 por ciento en 1999; las tendencias más significativas en relación con la IED se observaron en los países de América Latina y de Europa Central y oriental⁵⁸.

23. Cada una de estas cuatro tendencias que se han identificado se contiene en una o más de las respuestas de los 100 países de la muestra de la encuesta. Además, la diversidad económica que subyace tras las respuestas de los países supone un interesante corte transversal de los distintos efectos que la IED puede tener en los mercados de trabajo de los países de origen y de acogida. En la muestra figuran 26 de los 29 Estados que pertenecían a la OCDE en 1999; entre ellos, tres se hicieron miembros durante el período considerado: Hungría, la República de Corea y Polonia⁵⁹. Como se discute más adelante,

acciones – en una empresa local ya existente, ya sea privada, pública o nacionalizada, o en una sucursal extranjera). Menos de un 3 por ciento de las FAS de 1999 eran fusiones; el resto eran adquisiciones. *WIR 2000*, págs. 99, 106, gráfico IV.5 (aumento que pasa de cerca de un 4 por ciento (1996) a un 8 por ciento (1998)), 240 (cuadro anexo A.IV.6).

⁵⁵ Véase *WIR 2000*, pág. 33, cuadro II.1 (FAS transfronterizas, 1987-1999) y el texto que lo acompaña. La UNCTAD informaba de que, en el caso de los países desarrollados, el grueso de los flujos de entrada de IED, lo hacía a través de las FAS. *WIR 2000*, págs. 113-114.

⁵⁶ La proporción del valor de las FAS transfronterizas en relación con la IED de los países en desarrollo aumentó, pasando de un décimo en 1987-1989 a más de un tercio en 1997-1999, con la mayor proporción en los países de América Latina y el Caribe. Ello no obstante, la tendencia general que se observa en el caso de Europa Central y oriental indica que las IED destinadas a la creación del nuevo establecimiento eran más importantes que las FAS. *WIR 2000*, pág. 114. Para información y datos sobre las FAS transfronterizas por región y economía a la que pertenecen los compradores y vendedores así como para los sectores e industrias de los años que abarcan el período considerado, véase *WIR 1999*, cuadro anexos B1, 8-9, págs. 525-536. Para discusión sobre las FAS transfronterizas en relación con América Latina, véase *WIR 2000*, págs. 57-63.

⁵⁷ Para la distribución sectorial de las FAS transfronterizas en el mundo y por países en desarrollo y desarrollados, véase *WIR 2000*, págs. 124-126, gráficos IV.17-19.

⁵⁸ *WIR 2000*, pág. 131. Véase también el cuadro anexo A.IV.22, pág. 263 (cifras en 1987-1999, las FAS transfronterizas de firmas privatizadas). Ello no obstante, aunque se pueden distinguir diversos tipos de financiación para las FAS no es posible detectar el origen o fuentes nacionales de los fondos utilizados. En general, los datos disponibles incluyen casi con certeza fondos no tipificados como IED. Además, los montos de transacción que se registran en las estadísticas FAS se refieren al momento de aviso o clausura de los plazos y los valores no se refiere necesariamente a un solo año. *WIR 2000*, pág. 105.

⁵⁹ Hungría, la República de Corea y Polonia se hicieron miembros en 1996. Además, Eslovaquia — que se incluye en la muestra — se ha hecho desde entonces miembro de la OCDE (fecha de

los países industrializados de la OCDE siguen siendo — a efectos de los flujos de entrada y salida de la IED mundial — los mayores receptores de IED que figuran en la muestra, y los más importantes dentro de cada una de las regiones. Además, 14 de los 48 países menos adelantados del mundo⁶⁰ contestaron a la séptima encuesta, por comparación con los solos seis países de la sexta encuesta⁶¹. Como grupo, los PMA recibieron un 1,4 por ciento de la IED mundial en el decenio de 1990⁶²; uno de los PMA que figuran en la muestra de la encuesta es Bangladesh, que representa por sí solo un cuarto del volumen económico del grupo PMA⁶³, puesto que es un importante exportador de vestidos. Aunque los ingresos de los PMA (como en el caso del comercio internacional de bienes y servicios) siguen reflejando una situación claramente marginal en la economía mundial⁶⁴, la IED siguió siendo importante para estos países, puesto que tratan de alcanzar sus objetivos de desarrollo.

24. En la región de Africa, respondieron a la encuesta cuatro importantes receptores de IED en el período considerado: Angola, Egipto, Marruecos y Sudáfrica; otro receptor importante (Nigeria) no figura en la muestra de la encuesta⁶⁵. La tasa de crecimiento de los flujos de entrada de IED en Africa aumentó durante el período considerado, pero no lo suficiente para que Africa mantuviese su cuota *mundial* de los flujos de entrada de IED, que disminuyó durante el período considerado en relación con los grandes aumentos de los aflujos de IED a nivel mundial⁶⁶. Como prueba de la diversificación de las fuentes de IED

ingreso: 28 de septiembre de 2000). Los tres países de la OCDE que no han respondido a la encuesta son: la República Checa, Islandia y Luxemburgo. Conviene observar que Argentina, Brasil y Chile (que figuran en la muestra de la encuesta) se han adherido a la Declaración de la OCDE sobre las inversiones internacionales y las empresas multinacionales.

⁶⁰ Los criterios de la clasificación de las Naciones Unidas para la categoría de «países menos adelantados (PMA)», incluyen un PIB *per cápita* por debajo de los 90 dólares de Estados Unidos al año. Véase UNCTAD: *The Least Developed Countries 2000 Report* (Nueva York y Ginebra, 2000), pág. I.

⁶¹ Angola (G, T), Bangladesh (G, E, T), Burkina Faso (E), Cabo Verde (G), República Democrática del Congo (E, T), Eritrea (G), Etiopía (T), Mozambique (T), Myanmar (G), Nepal (T), Rwanda (G, T), Togo (G, T), Uganda (TP) y Zambia (E). De ellos, Bangladesh, Etiopía y Zambia contestaron también a la sexta encuesta. Véase documento GB.268/MNE/1/2, nota 18 y texto correspondiente.

⁶² Véase el antes mencionado *The Least Developed Countries 2000 Report*, pág. 56.

⁶³ *Idem.*, pág. 1.

⁶⁴ La IED como parte de la formación bruta de capital fijo (como en todos los países de escaso nivel de desarrollo) alcanzaba una proporción muy alta de su base de capital. Los flujos internos de IED como tanto por ciento de la formación bruta de capital fijo para los PMA han sido los siguientes: en 1996, el 5,5 por ciento; en 1997, el 5,3 por ciento; en 1998, el 8,1 por ciento (no se dispone de datos para 1999); los flujos externos de IED como tanto por ciento de la formación bruta de capital fijo para los PMA han sido los siguientes: en 1996, el -2,3 por ciento; en 1997, el 7,2 por ciento; en 1998, el 0,6 por ciento (no se dispone de datos para 1999). *WIR 2000*, págs. 306 y siguientes, cuadro anexo B.5.

⁶⁵ Angola (G, T); Egipto (G, E); Marruecos (T), Sudáfrica (E, T). Nigeria ha sido un importante receptor de IED a finales del período considerado. Túnez (que no figura en la muestra de la encuesta) atrajo también considerables cantidades de IED en los últimos años. *WIR 2000*, pág. 42 (gráfico II.10, 1998 y 1999), págs. 283-284 (datos anuales correspondientes a 1996-1999).

⁶⁶ El aumento no fue constante durante el período considerado: 6.300 millones de dólares de Estados Unidos (1996: equivalentes a un 1,7 por ciento de los flujos mundiales de IED); 10.700

para Africa, se observa un creciente número de países que se han convertido en importantes fuentes de IED para Africa y que están en relación con una distribución sectorial a base de extracción de recursos naturales e industrias manufactureras y de servicios ⁶⁷. La IED que se relaciona con la privatización se estimaba en aproximadamente un 14 por ciento de los flujos de IED para Africa durante el período 1990-1998, con Côte d'Ivoire, Ghana, Nigeria, Sudáfrica y Zambia como receptores más notables ⁶⁸; todos ellos, menos Nigeria, figuran en la muestra de la encuesta.

- 25.** La región de Asia recibió una porción importante de los flujos de IED hacia el mundo en desarrollo durante el período considerado ⁶⁹. Las principales fuentes y receptores de IED en Asia estaban representados en la muestra de la encuesta: Australia, China, Japón y la República de Corea ⁷⁰. Además, los cinco países más afectados por las crisis financieras que se sucedieron de 1997 a 1999, respondieron a la encuesta: Indonesia, República de Corea, Malasia, Filipinas y Tailandia ⁷¹. Estos países se distinguen de otros países en desarrollo en que forman parte de una región que dispone de una cantidad importante de flujos intrarregionales de IED que, durante el decenio último han evolucionado hasta convertirse en importantes países fuente, que contribuyen en grado significativo a aumentar la cuota de flujos de entrada de IED a nivel mundial. Durante parte del período considerado (1997-1999) las FAS se convirtieron en un importante modo de entrada para las EMN que invertían en los países de Asia oriental y sudoriental ⁷².
- 26.** Los países clave de la subregión de Asia Meridional (que, como grupo, siguió estando rezagada del resto de Asia como receptora de IED ⁷³ figuraron todos en la encuesta: Bangladesh, India, Pakistán y Sri Lanka ⁷⁴. Durante el período considerado, muchos de estos países trataron activamente de atraer la IED por medio de la liberalización de sus políticas relativas a la misma. Además de los esfuerzos de esos países por situarse en los

millones de dólares de Estados Unidos (1997: equivalentes a un 2,3 por ciento de los flujos mundiales de IED); 8.100 millones de dólares de Estados Unidos (1998: equivalentes a un 1,5 por ciento de los flujos mundiales de IED), 10.300 millones de dólares de Estados Unidos (1999: equivalentes a un 1,2 por ciento de los flujos mundiales de IED). *WIR 2000*, pág. 40 y pág. 283.

⁶⁷ *WIR 2000*, págs. 41-42.

⁶⁸ *WIR 2000*, pág. 42.

⁶⁹ Aproximadamente un 51 por ciento de los flujos de IED que se dirigían al mundo en desarrollo fueron a parar en 1999 a la región de Asia (en 1996, un 63 por ciento, en 1997, un 56 por ciento; en 1998, un 54 por ciento).

⁷⁰ Australia (G, T), China (G), Japón (G, E, T), República de Corea (G, T). Hong Kong (China) y Japón fueron las principales fuentes de flujos de IED para Asia en 1999, al tiempo que China y Hong Kong (China), Japón y la República de Corea fueron los mayores receptores de IED en 1999.

⁷¹ Indonesia (G), República de Corea (G, T), Malasia (TP), Filipinas (G) y Tailandia (G).

⁷² Las FAS de esta zona alcanzaron un promedio de 20.000 millones de dólares de Estados Unidos durante el período de 1997-1999, en comparación con un promedio de 7.000 millones de dólares de Estados Unidos durante el período 1994-1996.

⁷³ En 1999 la IED disminuyó por segundo año consecutivo. Cabe destacar que los flujos de entrada de IED en Bangladesh declinaron en 1999 tras haber aumentado en los dos años anteriores del período considerado.

⁷⁴ Bangladesh (G, E, T), India (G), Pakistán (G, T) y Sri Lanka (G, E, T).

sectores industriales y manufactureros que requieren mayores capacitaciones, la India consiguió situarse como una sólida base de producción de programas informáticos gracias a la función desempeñada por las EMN⁷⁵, al tiempo que los países vecinos daban prioridad a las industrias tradicionales con un elevado coeficiente de mano de obra⁷⁶.

- 27.** Australia y Nueva Zelandia, que son unas economías receptoras clave en la región de Asia y el Pacífico, respondieron a la encuesta⁷⁷. Los flujos de entrada de IED en esta zona declinaron de manera sustancial durante el período considerado, en particular en Nueva Zelandia. Desgraciadamente, no hubo respuesta a la encuesta por parte de los países de las islas del Pacífico y de Asia Central. Aunque en la zona de Asia Central la IED aumentó en 7.000 millones de dólares de Estados Unidos entre 1996 y 1999, los principales beneficiarios fueron Azerbaiyán y Kazajstán, con una IED basada primariamente en la exploración y explotación de los recursos naturales⁷⁸. Respondieron a la encuesta dos importantes receptores de IED de Asia Occidental: Jordania y Kuwait⁷⁹. Arabia Saudita es — con diferencia — el principal receptor de IED de la zona, seguida por Kuwait y Jordania: estos tres países reciben la mayoría de los flujos de IED que llegan a esta parte de Asia, y que se dirigen tradicionalmente al sector petrolífero⁸⁰. Los flujos de entrada de IED hacia esta zona se incrementaron durante el período considerado, pasando de 2.400 millones de dólares de Estados Unidos en 1996 a 6.700 millones en 1999⁸¹.
- 28.** El crecimiento de la IED en las Américas y, como se ha dicho antes, muy especialmente los flujos de entrada dirigidos a América Latina, han constituido un importante acontecimiento durante el período considerado. Los cuatro mayores receptores de IED de la región, que experimentaron considerables aumentos en los flujos de IED figuraron en la muestra de la encuesta: Argentina, Brasil, Canadá y Estados Unidos⁸². Los Estados Unidos

⁷⁵ Lateef, A. (1997): *Linking up with the global economy. A case study of the Bangalore software industry*, Instituto Internacional de Estudios Laborales, documento de información núm. 96 (Ginebra, 1997).

⁷⁶ Véase, Por ejemplo: el documento GB.274/WP/SDL/2, anexo (estudio de país, resumen: Bangladesh).

⁷⁷ Australia (G, T), Nueva Zelandia (G, E, T).

⁷⁸ Véase por ejemplo, *WIR 2000*, pág. 56. Véase también *WIR 1999*, pág. 59.

⁷⁹ Jordania (G, E); Kuwait (TP). Otras respuestas de la zona de Asia Occidental han sido Bahrein (G), Líbano (G) y Omán (E).

⁸⁰ *WIR 2000*, pág. 56. Véase también el *Report on survey of economic and social developments in the ESCWA region, 1996-1997: Summary*, de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para el Asia Occidental (CESPAO) (1997).

⁸¹ Los flujos de entrada de IED en 1997 fueron de 4.900 millones de dólares de Estados Unidos, y en 1998 alcanzaron los 6.200 millones de dólares de Estados Unidos.

⁸² Durante el período considerado, los flujos de entrada de IED hacia los Estados Unidos se incrementaron, pasando de 84.400 millones de Estados Unidos en 1996 a 275.500 dólares de Estados Unidos en 1999; en el caso del Canadá, pasaron de 9.600 millones de dólares de Estados Unidos en 1996 a 25.000 millones de dólares de Estados Unidos en 1999. Para los datos sobre Argentina y Brasil, véanse las notas 56 y 57 del presente documento. En la muestra de la encuesta participaban Argentina (G), Brasil (G, E, T), Canadá (E) y los Estados Unidos (T).

fueron también los primeros de la región por el aumento de los flujos de salida de IED⁸³. Los países de América Latina y los demás países de la región experimentaron toda una serie de reformas políticas, que comprendían la liberalización arancelaria a través de los acuerdos de la Ronda Uruguay, la reforma monetaria y los programas de privatización que tuvieron como resultado los aflujos de IED a determinados países de América Latina, en ámbitos como las finanzas y el sector de los servicios públicos⁸⁴. Además, los flujos de IED a México, figuran también en la muestra⁸⁵, se incrementaron también durante el período considerado⁸⁶. El país receptor de IED más importante que no ha respondido en esta región ha sido Chile, que recibió una IED considerable durante este período, sobre todo con destino al sector financiero y extractivo⁸⁷.

29. En cuanto a Europa, el paulatino crecimiento de los flujos de entrada de IED durante el período considerado⁸⁸ se produjo primariamente en los países de la Unión Europea, y todos menos uno figuraron en la muestra⁸⁹. Los mayores receptores de IED en Europa fueron Francia, los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido, todos los cuales figuran en la muestra de la encuesta⁹⁰. Durante la mayor parte del período considerado, los Estados Unidos fueron la principal fuente mundial de flujos de salida de IED, aunque el Reino Unido les pasó por delante en 1999⁹¹. Trece economías en transición de esta región fueron

⁸³ Los flujos de salida de IED procedentes de los Estados Unidos han ido aumentando constantemente pasando de 84.400 millones de dólares de Estados Unidos en 1996 a 150.900 millones de dólares de Estados Unidos en 1999; el Canadá experimentó un incremento de más de 4.000 millones de dólares, pasando de 13.000 millones de dólares en 1996 a 17.800 millones en 1999. Otros dos países de la región con notables incrementos en los flujos de salida no figuran en la muestra (se trata de Chile, que pasó de 1.100 millones de dólares a 4.800 millones y Bermuda, que pasó de 1.000 millones de dólares a 15.000 millones).

⁸⁴ Por ejemplo: Argentina (G), Brasil (G, E, T), Colombia (G, T), Perú (G, T) y Venezuela (G). Véase, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas: *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 1999* (Santiago, 2000): trata sobre todo de las inversiones por parte de las EMN españolas.

⁸⁵ México (G, T).

⁸⁶ Los flujos de IED a México, aumentaron, pasando de 9.200 millones de dólares de Estados Unidos en 1996 a 11.200 millones de dólares en 1999.

⁸⁷ *Idem.* Los flujos de entrada de IED hacia Chile se multiplicaron por dos durante el período considerado, pasando de 4.600 millones de dólares de Estados Unidos en 1996 a 9.200 millones de dólares en 1999.

⁸⁸ En 1999, Europa recibió aproximadamente el 40,7 por ciento (352.000 millones de dólares de Estados Unidos) de los flujos de IED a nivel mundial.

⁸⁹ Los países de la UE experimentaron un incremento del 61 por ciento en los flujos de entrada de IED, que pasaron de 108.600 millones de dólares de Estados Unidos en 1996 a 305.100 millones de dólares en 1999. Para los países de la UE que figuran en la muestra, véase el cuadro I.2.1 anterior (columna de Europa, en la que no figura Luxemburgo).

⁹⁰ Participaron en la muestra el Reino Unido (G), Suecia (TP), Francia (T) y los Países Bajos (G).

⁹¹ Los flujos de salida del Reino Unido pasaron de 34.000 millones de dólares de Estados Unidos en 1996 a 199.000 millones en 1999; su incremento en 1999 fue tal que convirtió al Reino Unido en la mayor fuente de flujos de salida de IED a nivel mundial.

contempladas por la muestra ⁹², y entre ellas se incluyen algunas de las mayores receptoras de IED: Croacia, Hungría y Polonia. Dos de ellas se hicieron miembros de la OCDE durante el período considerado: Hungría (1996) y Polonia (1996) ⁹³. En conjunto, los flujos de IED hacia Europa Central y oriental aumentaron durante tres años consecutivos en el período considerado (1997-1998), aunque se concentraron sobre todo en la República Checa, Hungría, Polonia y la Federación de Rusia. Para el conjunto de las economías de transición, los flujos de entrada de IED durante el período considerado, permanecieron como parte de la transición a una economía basada en el mercado, y los programas de privatización desempeñaron un papel importante en algunos de estos países para atraer la IED, especialmente desde Europa Occidental ⁹⁴.

II. Análisis de las respuestas

1. Principios contenidos en la Declaración

1.1. Antecedentes y finalidad (párrafos 1-7 de la Declaración: preguntas 1, 2 y 3 de la encuesta)

- P.1 En el marco de las políticas de desarrollo establecidas por los gobiernos, las EMN pueden aportar una importante contribución a la promoción del bienestar económico y social, a la mejora de los niveles de vida, a la satisfacción de las necesidades básicas, a la creación de oportunidades de empleo y al disfrute de los derechos humanos fundamentales. En este contexto, ¿cuál ha sido la experiencia en su país?*
- P.2 La forma en que las EMN organizan sus operaciones, ¿ha dado lugar a una concentración de poder económico? En caso afirmativo, ¿ha dado esto lugar a algún tipo de abuso y a conflictos con los objetivos de la política nacional y con los intereses de los trabajadores en su país?*
- P.3 ¿Ha adoptado su gobierno, desde 1996, leyes, políticas, medidas y acciones en relación con las actividades de las EMN para promover el objetivo de la Declaración? En caso afirmativo, sírvase explicarlo brevemente y especificar si esto se llevó a cabo en consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores.*

⁹² Belarús (G), Bulgaria (G), Croacia (G, T), Estonia (TP), Hungría (TP), Letonia (T), Lituania, (G, E, T), la República de Moldova (G), Polonia (G, T), Rumania (G), Eslovaquia (TP), Eslovenia (G) y Ucrania (G, E).

⁹³ Croacia (G, T), Hungría (TP), Polonia (G, T). Desgraciadamente, otros dos receptores mayores de IED entre las economías en transición no figuran en la muestra: la República Checa y la Federación de Rusia. *Idem.* Eslovaquia, que también figura en la muestra, se ha convertido posteriormente en miembro de la OCDE.

⁹⁴ *WIR 2000*, págs. 64-67 (que pone de relieve los incrementos en los flujos de entrada de IED y en los programas de privatización de, entre otros, Bulgaria, Croacia y Rumania), gráfico II.29 (Europa Central y oriental: origen geográfico del monto acumulado de las entradas de IED, 1999), cuadro B.1, págs. 283-287 (entradas de IED: cifras para 1996-1999).